

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A.**

En Santiago, a veintiocho días del mes de abril del dos mil veintidós, siendo las 11:00 horas, en sus oficinas ubicadas en calle Monjitas N° 392, piso diez, oficina 1003, de esta ciudad, tiene lugar la Trigésima Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la **EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A., ECONSSA CHILE S.A.**, convocada para hoy, bajo la Presidencia de don Patricio Herrera Guerrero, Gerente General, y con la asistencia de los accionistas que más adelante se indican y del Gerente Legal de ECONSSA CHILE S.A., don Oscar Celis Rozzi, quien oficia como Secretario.

UNO) COMPARECENCIA DE LOS ACCIONISTAS Y APROBACIÓN DE PODERES:

El Sr. Presidente, don Patricio Herrera Guerrero da inicio a la reunión informando que se encuentra presente la totalidad de los Accionistas de la Empresa, y que comprende el total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas, esto es: A) La **CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN**, por 22.780.998.123 acciones, que equivalen al **99,1748%** de las acciones, representada por don **VÍCTOR SELMAN BIESTER**, quien acredita su personería exhibiendo copia de escritura pública suscrita ante doña María Pilar Gutierrez Rivera, Notario Público de Santiago, de fecha 18 de Marzo de 2022, y B) **EL FISCO DE CHILE**: por **189.544.898** acciones, que equivalen al **0,8252%** de las acciones, representado por don **JULIO COVARRUBIAS VÁSQUEZ**, quien acredita su personería mediante carta-poder simple conferida por el Sr. Tesorero General de la República Subrogante, don **HERNAN NOBIZELLI REYES**, otorgada en la ciudad de Santiago, con fecha 18 de abril de 2022.

Poderes que fueron aprobados por unanimidad.

Se deja constancia que no comparece ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

Se deja constancia, igualmente, que la hoja de asistencia firmada, y copia de los poderes con que obran los representantes de los Accionistas son archivados en el anexo del Libro de Actas de la Junta de Accionistas.

DOS) FIRMA DEL ACTA

De conformidad a lo previsto en el inciso segundo del artículo 72 de la ley 18.046, la presente Acta será firmada por los representantes de los accionistas presentes, por el Sr. Presidente y Secretario, ya individualizados.

TRES) FORMALIDADES PREVIAS A LA JUNTA

El Sr. Presidente deja constancia en Acta de las siguientes formalidades previas a la celebración de la Junta:

- a) Que la convocatoria a esta Junta fue dispuesta en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 611, de fecha 25 de marzo del presente año, según acuerdo número 004/611, omitiéndose la práctica de citaciones a través del periódico, por cuanto se aseguró la asistencia de todos los accionistas de la Empresa, lo que así ocurrió.
- b) Que la convocatoria para la celebración de esta Junta se realizó de la siguiente manera:
 - b.1) Mediante carta N° 257/22, de fecha 11 de abril del presente año, a la Corporación de Fomento de la Producción

- b.2) Mediante carta N° 258/22, de fecha 11 de abril del presente año, al Fisco de Chile, a través de la Tesorero General de la República.
- b.3) Mediante carta N° 259/22, de fecha 11 de abril del presente año, a la Comisión para el Mercado Financiero; y
- c) Publicación en página Web de Econssa Chile S.A. del Balance y demás estados y demostraciones financieras e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.

CUATRO) CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

Estando presente la totalidad de los accionistas, habiéndose aprobado y cumplidas las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida esta Junta.

CINCO) TABLA DE MATERIAS A TRATAR.

El Sr. Presidente señala que las materias a tratar son las siguientes:

- 1.- Aprobación del Balance, Memoria y demás Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2021.
- 2.- Determinar política de dividendos.
- 3.- Distribución y reparto de utilidades.
- 4.- Elección de Directorio
- 5.- Remuneración del Directorio
- 6.- Designación de auditores externos.
- 7.- Designación del Diario en el que deberán efectuarse las citaciones a Juntas de Accionistas.
- 8.- Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.



SEIS) AL PUNTO PRIMERO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Accionistas a fin de que se pronuncien acerca de la Memoria, Balance e Informe de los Auditores Externos del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2021.

Los Accionistas debaten y analizan estas materias y aprueban por unanimidad el Balance, Memoria e Informe de los Auditores Externos, del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2021, que arroja una pérdida de \$748.939.035 (setecientos cuarenta y ocho millones, novecientos treinta y nueve mil, treinta y cinco pesos). La referida cantidad representa un resultado inferior en relación al obtenido en el año anterior, en que resultó una utilidad de \$2.672.936.430, variación explicada principalmente, por el efecto del alto IPC del año 2021 en las cuentas de resultado por unidades de reajustes especialmente en el reajuste del INR por pagar y por efecto del incremento de inversiones que generan INR (\$16.189.273.147), mayor a la del año 2020 (\$4.779.538.853), además la disminución de los ingresos financieros en el ejercicio 2021 (\$447.597.895), comparados con los ingresos del ejercicio 2020 (\$ 782.456.196), explicado por el efecto de las tasas de interés con que se transan los instrumentos financieros de la cartera, lo que generó un efecto negativo en la valorización de mercado.

SIETE) AL PUNTO SEGUNDO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Accionistas a fin de que éstos se pronuncien sobre la política de dividendos propuesta por el Directorio de la Empresa.

Sin perjuicio de lo que se trate y acuerde en el punto siguiente, los accionistas proponen, debaten y acuerdan que la política de dividendos general de la empresa

es proceder al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la empresa.

OCHO) AL PUNTO TERCERO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente informa a los accionistas, que el resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, arroja una pérdida de \$748.939.035 (setecientos cuarenta y ocho millones, novecientos treinta y nueve mil, treinta y cinco pesos).

Debido a que no existen utilidades en el ejercicio 2021, no procede aprobar distribución y reparto de utilidades.

Finalmente, el Sr. Presidente indica que las cuentas de patrimonio de la empresa quedan como se indica a continuación:

Capital emitido	\$	311.006.971.104
Otras reservas	\$	(4.889.911.420)
Utilidades acumuladas	\$	4.548.778.476
Patrimonio total	\$	310.665.838.160

NUEVE) AL PUNTO CUARTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete al conocimiento y decisión de la Junta, el punto que trata de la "Elección del Directorio", por cuanto, el pasado mes de marzo, falleció don Mario Puentes Lacámara, quien a esa fecha ocupaba el cargo de Presidente del Directorio, por lo que corresponde en esta Junta Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la sociedad, la elección del Directorio.



El representante de CORFO, señor Víctor Selman Biester, propone la elección de las siguientes personas que conformarán el Directorio de ECONSSA CHILE S.A.:

- Carlos Hernán Pozo Cárdenas
- George Kerrigan Richard
- Magaly Espinosa Sarria
- Consuelo Silva Flores
- Francys Ivette Foix Fuentealba

Los accionistas debaten el punto y acuerdan, por unanimidad aprobar la proposición del representante de CORFO, quedando elegidas dichas personas, por el plazo de dos años.

DIEZ) AL PUNTO QUINTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete a consideración de la Junta este punto que trata de la Remuneración del Directorio, haciendo presente que mediante acuerdo de la Vigésimo Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de Econssa Chile S.A., de fecha 19 de enero de 2018, se modificaron las dietas de los Directores, las que tendrán un componente fijo y otro variable sujeto a desempeño, cuya cuantía y procedimiento de pago se determinará en Junta Ordinaria de Accionistas. El Presidente del Directorio recibirá el doble de la dieta que se fije y el Vicepresidente 1,5 de dicha dieta, incluyendo, su parte fija y variable.

Toma la palabra el representante de CORFO, quien propone mantener la situación actual de dietas fijas y variables, esto es:

La remuneración fija mensual será de 12 UTM para cada Director por cada sesión de directorio a la que asistan, con un máximo de una sesión pagada al mes. El director que sea elegido Vicepresidente percibirá 18 UTM, y el director que sea elegido presidente 24 UTM.

La remuneración variable se pagará durante el año 2023, una vez que el Consejo SEP apruebe el informe de cumplimiento del Convenio de Metas 2022, y consistirá en una remuneración máxima anual que se determina de la siguiente forma: La Remuneración máxima variable del año, multiplicada por el porcentaje de cumplimiento del Convenio de Metas 2022, y por el porcentaje de asistencia del año. El valor máximo será de 60 UTM para cada director, 90 UTM para el director elegido vicepresidente, y de 120 UTM para el director elegido presidente.

En caso de que se constituyan Comités de Directorio para tratar asuntos específicos, el Director que integre el respectivo Comité percibirá una remuneración única por este concepto de 8,5 UTM por asistencia a sesiones, cualquiera que sea el número de sesiones que se realicen en el mes y/o el número de Comités que integre. Esta remuneración es compatible con la remuneración fija por asistencia a sesiones de directorio aprobada precedentemente.

Los accionistas debaten y aprueban por unanimidad las remuneraciones propuestas.

ONCE) AL PUNTO SEXTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente señala que conforme a lo dispuesto en el artículo trigésimo octavo de la escritura social, corresponde proceder a la designación de los Auditores Externos para el ejercicio financiero del año 2022.

El Sr. Presidente informa que el Directorio de la sociedad, resolvió proponer a esta Junta Ordinaria de Accionistas a la firma auditora EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, para que auditen los Estados Financieros de Econssa y su filial Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., por el ejercicio financiero del año 2022, por un valor total equivalente a UF 900.-

Los Accionistas debaten el punto y acuerdan por unanimidad aprobar la propuesta de la Empresa, en cuanto a contratar a la sociedad EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, para el servicio de Auditoría de los Estados Financieros de Econssa y de su filial, Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., por el ejercicio financiero del año 2022, por un valor equivalente a UF 900.

DOCE) AL PUNTO SÉPTIMO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete a consideración este punto, que trata de la designación del Diario en el que deberán efectuarse las citaciones a Junta de Accionistas, proponiendo al diario electrónico El Mostrador, de esta ciudad, u otro medio de publicación electrónico, según resulte la alternativa más económica, concordante con la política de austeridad fiscal, para efectuar las citaciones a Juntas, publicación del Balance y demás comunicaciones que fueran pertinentes, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas.

TRECE) AL PUNTO OCTAVO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente informa de los siguientes puntos de interés social.

Título XVI Ley de Sociedades Anónimas.

El Sr. Presidente señala que en cumplimiento de lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas, informa que la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., no ha celebrado contratos con partes relacionadas del Directorio y ejecutivos de la Empresa, durante el año 2021.

Además, informa que ningún Director ha percibido remuneración pagada por la empresa por funciones o empleos distintos al ejercicio de su cargo.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los accionistas a fin de que estos expongan otros puntos de interés social, quienes señalan que no tienen otros temas que exponer.

Por último, el Sr. Presidente señala que, en relación a la importancia que la Empresa de pleno e íntegro cumplimiento al Artículo Décimo de la Ley N° 20.285, sobre transparencia activa, y a la Guía de Gobierno Corporativo del SEP sobre Transparencia, se debe informar y/o reportar en la junta ordinaria de accionistas del año siguiente, el resultado de la evaluación anual realizada por el Consejo para la Transparencia y por la autoevaluación de Gobierno Corporativo efectuada bajo las directrices SEP.

En relación a la evaluación anual 2021, que realizó el Consejo para la Transparencia a nuestra página Web, link Transparencia, arrojó un resultado con un nivel de cumplimiento del 100%.

En cuanto a la autoevaluación de la Guía de Transparencia de Gobierno Corporativo efectuada bajo las directrices SEP, durante el año 2021, Econssa obtuvo un resultado de un 100% de cumplimiento.

Finalmente los accionistas acuerdan facultar al Gerente General don Patricio Herrera Guerrero o a don Oscar Celis Rozzi para que obrando separada o conjuntamente, reduzcan a escritura pública todo o parte de esta Acta de la Trigésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas, e igualmente facultan al portador de copia autorizada de dicha escritura, para requerir y practicar todas las demás diligencias y actuaciones que procedan.



CATORCE) TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 11:45 horas y no existiendo más materias que tratar, se pone término a la Junta, firmando todos los asistentes con el Secretario que autoriza.



PATRICIO HERRERA GUERRERO
Presidente



JULIO COVARRUBIAS VÁSQUEZ
Representante del FISCO



VÍCTOR SELMAN BIESTER
Representante CORFO



OSCAR CELIS ROZZI
Secretario